

---

**Presidencia: España****SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE  
(681ª sesión plenaria)**

1. Fecha: Martes 16 de octubre de 2007

Apertura: 11.05 horas

Clausura: 12.35 horas

2. Presidente: Sr. C. Sánchez de Boado y de la Válgoma

3. Temas examinados — Declaraciones — Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE  
PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2008 A CARGO  
DEL SECRETARIO GENERAL DE LA OSCE

Presidente, Secretario General (SEC.GAL/196/07 OSCE+), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova y Ucrania) (PC.DEL/975/07), Canadá (PC.DEL/977/07), Santa Sede (PC.DEL/980/07), Kazajstán (PC.DEL/974/07), Estados Unidos de América (PC.DEL/973/07), Federación de Rusia, Armenia, Noruega (PC.DEL/979/07), Tayikistán

Punto 2 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LAS MODALIDADES  
RELACIONADAS CON LA UTILIZACIÓN Y LA  
TENENCIA DE LOS LOCALES DE LA  
WALLNERSTRASSE POR PARTE DE LA  
SECRETARÍA DE LA OSCE Y EL  
REPRESENTANTE PARA LA LIBERTAD DE LOS  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Presidente

**Decisión:** El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 804 (PC.DEC/804) relativa a las modalidades relacionadas con la utilización y la tenencia de los locales de la Wallnerstrasse por parte de la Secretaría de la OSCE y el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova y Ucrania) (PC.DEL/976/07), Austria (PC.DEL/978/07 OSCE+)

Punto 3 del orden del día:      DECISIÓN RELATIVA AL ORDEN DEL DÍA,  
CALENDARIO Y MODALIDADES DE  
ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA  
OSCE SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE  
DESARROLLO PARA EL TRANSPORTE DE  
TRÁNSITO TRANSASIÁTICO Y EUROASIÁTICO A  
TRAVÉS DE ASIA CENTRAL HASTA EL AÑO 2015

Presidente

**Decisión:** El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 805 (PC.DEC/805) relativa al orden del día, calendario y modalidades de organización de la Conferencia de la OSCE sobre las perspectivas de desarrollo para el transporte de tránsito transasiático y euroasiático a través de Asia Central hasta el año 2015. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 4 del orden del día:      OTROS ASUNTOS

*Modalidades de organización:* Presidente del Comité Asesor de Gestión y Finanzas (Finlandia)

4.      **Próxima sesión:**

Jueves 18 de octubre de 2007, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.DEC/804  
16 de octubre de 2007

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**681ª sesión plenaria**

Diario CP N° 681, punto 2 del orden del día

**DECISIÓN N° 804**  
**MODALIDADES RELACIONADAS CON LA UTILIZACIÓN Y**  
**LA TENENCIA DE LOS LOCALES DE LA WALLNERSTRASSE POR**  
**PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA OSCE Y EL REPRESENTANTE**  
**PARA LA LIBERTAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

El Consejo Permanente,

Expresando su gratitud a la República de Austria por su generoso ofrecimiento de acoger a la Secretaría de la OSCE y al Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación en los nuevos locales situados en la Wallnerstrasse 6-6<sup>a</sup>,

Recordando la Decisión N° 9 del Consejo Ministerial de Oporto, de 7 de diciembre de 2002, así como la Decisión N° 559, de 31 de julio de 2003, y la Decisión N° 709, de 15 de diciembre de 2005, ambas del Consejo Permanente,

Tomando nota de que en la Decisión N° 9 del Consejo Ministerial de Oporto, de 7 de diciembre de 2002, se encomendó al Secretario General que concertara con el país anfitrión los pormenores de la entrega, del mantenimiento y de la tenencia y utilización de la nueva sede, en términos y condiciones que sean al menos igual de favorables para la OSCE que los otorgados por el país anfitrión a otras organizaciones internacionales con sede en Viena, y que dichos términos serían presentados al Consejo Permanente a efectos de su aprobación,

Tomando nota del informe presentado por el Secretario General al Consejo Permanente, de 21 de junio de 2007, distribuido con la referencia SEC.GAL/113/07, así como el material informativo adicional distribuido con la referencia SEC.GAL/109/07, de 13 de junio de 2007, acerca de los términos y condiciones en que los nuevos locales serán utilizados por la Secretaría y el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación,

Tomando nota, además, del proyecto de acuerdo acerca de los términos de la utilización y tenencia de los nuevos locales (“Acuerdo de utilización”) en su versión más actualizada, distribuido a los Estados participantes con la referencia PC.ACMF/63/07, de 3 de octubre de 2007,

Decide:

1. Aprobar los términos enunciados en el proyecto de “Acuerdo de utilización”, según constan en el documento PC.ACMF/63/07, de 3 de octubre de 2007;
2. Autorizar al Secretario General a que firme el proyecto de “Acuerdo de utilización”;
3. Crear el puesto de Oficial de Mantenimiento de Locales, que se incluirá en el Fondo de la Secretaría con la categoría P-2, siendo efectivo a partir de la fecha de aprobación de la presente decisión, y se financiará en 2007 con cargo a los recursos existentes en el Presupuesto Unificado correspondiente a 2007.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.DEC/805  
16 de octubre de 2007

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**681ª sesión plenaria**

Diario CP N° 681, punto 3 del orden del día

**DECISIÓN N° 805  
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE  
ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA OSCE SOBRE LAS  
PERSPECTIVAS DE DESARROLLO PARA EL TRANSPORTE DE  
TRÁNSITO TRANSASIÁTICO Y EUROASIÁTICO A TRAVÉS  
DE ASIA CENTRAL HASTA EL AÑO 2015**

Dushanbe, 23 y 24 de octubre de 2007

El Consejo Permanente,

De conformidad con la Decisión N° 11/06 (MC.DEC/11/06) del Consejo Ministerial, decide celebrar los días 23 y 24 de octubre de 2007 en Dushanbe la Conferencia de la OSCE sobre las perspectivas de desarrollo para el transporte de tránsito transasiático y euroasiático a través de Asia Central hasta el año 2015,

Aprueba el orden del día y las modalidades de organización de la Conferencia, según figuran en el Anexo.

**ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA OSCE SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO PARA EL TRANSPORTE DE TRÁNSITO TRANSASIÁTICO Y EUROASIÁTICO A TRAVÉS DE ASIA CENTRAL HASTA EL AÑO 2015**

Dushanbe, 23 y 24 de octubre de 2007

**I. Orden del día y calendario**

**Martes 23 de octubre de 2007**

- |                   |  |
|-------------------|--|
| 9.30–10.30 horas  | Sesión introductoria: Discurso de bienvenida   |
| 10.30–11.30 horas | Sesión de trabajo I: Programa de Acción de Alma-Ata (APA) y revisión de mitad de ejercicio para 2008   |
|                   | Esta sesión se centrará en:  |
|                   | — Las disposiciones del Programa de Acción de Alma-Ata relativas a abordar las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral;   |
|                   | — Los indicadores que evalúan los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción de Alma-Ata;  |
|                   | — La revisión de mitad de ejercicio prevista para 2008.  |
| 11.30–12.00 horas | Pausa  |
| 12.00–13.00 horas | Sesión de trabajo II: Ponencias a cargo de representantes gubernamentales sobre sus políticas de transporte de tránsito, políticas fronterizas y aduaneras; progresos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción de Alma-Ata; identificación de deficiencias y prioridades |
|                   | Esta sesión se centrará en:  |
|                   | — Declaraciones coordinadas (una por país) acerca de los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción de Alma-Ata 2003–2007;   |

- Evaluación de políticas gubernamentales vigentes e identificación de necesidades y planes de acción futuros.
- 13.00–14.30 horas Almuerzo
- 14.30–15.30 horas Sesión de trabajo II (continuación)
- 15.30–16.00 horas Pausa
- 16.00–18.00 horas Panel de debate I: Respuesta a las deficiencias y desafíos identificados en materia de desarrollo y mantenimiento de las infraestructuras del transporte
- Esta sesión se centrará en:
- Desafíos identificados por organizaciones internacionales de la región en relación con el desarrollo de vías e infraestructuras de transporte;
  - La mejora de los sistemas de infraestructura para el transporte de tránsito multimodal y la facilitación del comercio transfronterizo requieren financiación e inversiones: ¿en qué medida pueden contribuir las instituciones financieras a este cometido?
  - Respondiendo a las deficiencias y necesidades identificadas;
  - El papel de la OSCE.
- 18.30 horas Recepción ofrecida por el Gobierno de la República de Tayikistán

**Miércoles 24 de octubre de 2007**

- 9.30–11.30 horas Panel de debate II: Facilitación del comercio, el transporte de tránsito y el cruce de fronteras
- Esta sesión se centrará en:
- Los desafíos identificados por las organizaciones internacionales en cuanto a la facilitación del comercio, el transporte de tránsito y el cruce de fronteras en la región;

- Fomento de la gestión integrada de fronteras, armonización de procedimientos aduaneros, medidas adecuadas que faciliten el comercio;
  - Respondiendo a las deficiencias y necesidades identificadas;
  - La función de la OSCE.
- 11.30–12.00 horas Pausa
- 12.00–13.00 horas Panel de debate III: Asociaciones público-privadas para abordar los problemas de países de la OSCE en desarrollo sin litoral
- Esta sesión se centrará en:
- Posibilidades de asociaciones público-privadas en el área de la facilitación del comercio, el tránsito y el transporte.
- 13.00–14.30 horas Almuerzo
- 14.30–15.30 horas Panel de debate III (continuación)
- 15.30–16 horas Pausa
- 16.00–17.00 horas Sesión de clausura: Conclusiones y recomendaciones
- Esta sesión se centrará en:
- Perspectivas para desarrollar el transporte de tránsito transasiático y euroasiático a través de Asia Central hasta el año 2015;
  - Identificación de métodos y modalidades para seguir mejorando la situación actual en países de la OSCE en desarrollo sin litoral y sus vecinos de tránsito;
  - Posibilidades para mejorar la cooperación en el transporte de tránsito transasiático y euroasiático, que proseguirá hasta entrado 2008 y posteriormente a esa fecha;
  - La función de la OSCE;



- Presentación de las conclusiones y recomendaciones de la conferencia, a cargo del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE.

Observaciones de clausura

## **II. Modalidades de organización**

Participarán en la conferencia representantes de los Estados participantes de la OSCE, de Instituciones de la OSCE y presencias sobre el terreno, de organizaciones internacionales y de la comunidad empresarial, de organizaciones no gubernamentales, y de la comunidad académica. Se invitará a los Socios para la cooperación y a los Socios mediterráneos para la cooperación a que asistan a la Conferencia.

La Conferencia ha de alentar un debate flexible a partir del cual se deberán formular recomendaciones para la OSCE y sus Estados participantes.

En la Conferencia se seguirán, *mutatis mutandis*, el Reglamento y los métodos de trabajo de la OSCE.

En las sesiones de la Conferencia habrá servicios de interpretación simultánea en los idiomas inglés y ruso.

Solamente las sesiones de apertura y de clausura de la Conferencia estarán abiertas a los medios informativos.

La Secretaría distribuirá un informe completo de la Conferencia a más tardar seis semanas después de la Conferencia.